

Acelerarán nuevo sistema de Justicia en el país

La Setec y el Secretariado Ejecutivo del SNSP firmaron un convenio de colaboración para acelerar un nuevo sistema de justicia penal en el país, informó Gobernación

Twittear

CIUDAD DE MÉXICO | Domingo 21 de julio de 2013
Doris Gómora | El Universal
15:05

doris.gomora@eluniversal.com.mx

Con el propósito de acelerar la implementación del **Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)** en todo el país así como aprovechar de manera óptima los recursos federales destinados para ello, la **Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec)** y el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** firmaron un convenio de colaboración.

En un comunicado, la **Secretaría de Gobernación (Segob)** informó que el convenio fue signado por la titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, **María de los Ángeles Fromow Rangel**, y el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Alejandro Rubido García**.

"Este Convenio responde a la instrucción presidencial de lograr una coordinación sistemática de las acciones que realizan las instancias públicas a fin de cumplir las metas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", detalló Gobernación.

Por medio del nuevo convenio se establecerán estrategias para el desarrollo conjunto de programas de planeación, capacitación, difusión, reorganización, infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información y comunicación, explicó.

También se establecerán aspectos de carácter normativo que "permitan la homologación de criterios de asignación, ministración, ejercicio de los recursos federales, rendición de cuentas y evaluación, enfocados a fortalecer la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal".

Adicionalmente, mencionó, se integró la colaboración en las reuniones y mesas de concertación con los estados del país para que inviertan recursos federales conforme al Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como información con respecto a las metas programadas.

En el convenio, indicó, se proyectó la verificación de avances físico-financieros, cierres documentales de metas, homologación de equipamiento, así como aspectos correspondientes al Fondo de las Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para los ejercicios fiscales subsecuentes, con la finalidad de fortalecer los procesos de planeación y concertación.

Gobernación destacó en el texto que se pretende lograr avances y resultados del Programa con Prioridad Nacional del Nuevo Sistema de Justicia Penal para los estados del país.

Refirió que su titular Miguel Ángel Osorio Chong ha externado que "la unidad de esfuerzos y el trabajo conjunto permite dotar de mayor equipo, capacitación e infraestructura a las instituciones de seguridad pública operadoras del nuevo Sistema Procesal Penal de Corte Acusatorio y con ello dar cumplimiento al mandato constitucional de materializar la reforma penal en nuestro país".

jl

[Regresar](#)
[Imprimir](#)